

## FAMILIARÍZATE: HOMOPARENTALIDAD, DESEO Y PARENTESCO

La comunicación que presentamos es titulada “Familiarízate: Homoparentalidad, deseo y parentesco” y forma parte de una investigación que hemos desarrollado sobre nuevos escenarios familiares y parentalidades del mismo sexo en el departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental de la Universidad de Málaga.

En esta investigación a modo general nuestro interés está en detectar las fórmulas en las que se enlaza la homoparentalidad con el deseo de descendencia. Es decir, quisimos indagar cómo las madres o padres de orientación homosexual gestionan la construcción del parentesco sobre la tensión generada entre el sustrato biogénico y la decisión electiva. Y, específicamente, quisimos conocer qué papel cumple en esa operación las relaciones amorosas, la presencia o no de un partenaire (compañero), la familia extensa, el propio significado de la paternidad/maternidad y el papel de los hijos e hijas en la función del deseo.

Para ello hemos recurrido al análisis de materiales diversos: como el contenido textual de una serie de entrevistas personales realizadas a familias homoparentales. También, hemos realizado el análisis de un proyecto documental desarrollado por la Federación de lesbiana, gay, transexuales y bisexuales formado por 17 documentales denominados FAMILIARÍZATE.

En todos ellos se trata de esclarecer la realidad social de las familias homoparentales. En su mayoría, proclaman la difusión o divulgación de las familias homoparentales, así como una reivindicación del hecho homoparental. Están dirigidos al gran público, por lo tanto sus temáticas principales se encaminan a la presentación de sus familias, confirmación del bienestar de los hijos/as, equiparación de los derechos legales y el miedo a perderlos. En general, estas producciones presentan esta realidad social desde planteamientos filiomparentales legitimados por un discurso político y social basado en estrategias de adaptación y normalización. Al hablar de normalización nos referimos a que predomina el uso de argumentos que comparan e igualan las familias homoparentales a las heteroparentales sin tener presente las peculiaridades y diferencias entre ambas tipologías familiares.

Se ha utilizado una metodología cualitativa, específicamente la ofrecida desde una perspectiva discursiva de orientación psicosocial, basada esencialmente en la investigación sobre los aspectos constructivos del lenguaje en la interacción social.

De esta forma, se emplea el AD desde la propuesta de Potter y Wetherell, a partir de sus conceptos construcción y repertorios interpretativos.

Con el término construcción nos referimos a que serán los propios participantes los que describan, expliquen y elaboren su propia realidad. Y por repertorios entendemos a las regularidades o patrones que se establecen en los discursos pero no las regularidades o patrones que se establecen a nivel individual sino a partir de las prácticas discursivas de todos los hablantes. Son aquellos marcos discursivos en los que los hablantes fundamentarán la retórica de su decir.

En línea con otras investigaciones realizadas se han detectado 3 repertorios principales en la constitución del matrimonio y parentalidades del mismo sexo: Matrimonio como fuente de derecho, matrimonio como reflejo de un proyecto de vida en común y matrimonio como ampliación de perspectiva vital.

**Matrimonio como fuente de derecho (Cuestión de derechos).** El matrimonio se presenta como una conquista de derechos de la comunidad LGTB. Representa el resultado de una lucha larga y expresión ilustrativa de igualdad. Aunque el matrimonio en los distintos países ha venido para quedarse, muchos participantes temen que los cambios políticos pudieran poner en riesgo el matrimonio (cambios legislativos) (en España, por ejemplo, la mayoría del material analizado en anterior a noviembre de 2012, fecha en la que el TC avaló este tipo de uniones).

**Matrimonio como reflejo de un proyecto de vida en común.** El matrimonio certifica una elección, una apuesta de compromiso, que en algunos casos viene de lejos pero que en otros acelera una fórmula de convivencia. Se entiende que la oficialidad otorgada a las uniones homosexuales a través del matrimonio puede contribuir notoriamente a la normalización y aceptación social de la realidad homosexual. Muchos de los participantes apuestan por ejemplificar con sus propias vivencias una mayor visibilidad del fenómeno.

En estos dos repertorios la apuesta por la normalización y asimilación de estas familias es indiscutible. Las diferencias argumentativas entre los matrimonios de dos hombres o dos mujeres no son reseñables.

#### **Matrimonio como ampliación de perspectiva vital**

En este estudio nos vamos a centrar en este repertorio porque es aquí donde se reflejan de manera más clara las implicaciones para el parentesco y la filiación.

Este repertorio se deriva directamente de las elaboraciones ligadas al anterior. Las implicaciones civiles del MPMS permiten pensar otras perspectivas posibles que afectan a decisiones de la vida en común. La formalización jurídica y social que representa el matrimonio facilita, estimula, para muchos homosexuales, la puesta en marcha de procesos que suelen presentarse como normales para parejas conformadas por personas heterosexuales, por ejemplo el deseo de ser padres/madres.

En éste si detectamos algunas diferencias (peculiaridades) de interés en los planteamientos entre matrimonios de hombres o mujeres. Presentaremos, a continuación, algunos argumentos compartidos y diferenciaremos también las líneas que son específicas para parejas de gays o lesbianas.

- Un elemento recurrente o una estrategia discursiva presente hace referencia a los intentos de dar una **definición de familia** como consecuencia de sus propias experiencias. Muchos de los participantes comparten la expresión “familia, gente que se quiere”, “la familia es expresión de amor”. También, en la mayoría de los casos la definición particular de familia apunta al sentimiento hacia los hijos, a “querer, preocuparse por el desarrollo de otras personitas, desvivirse por ellos/as”. El amor es asimismo el elemento fundamental que resuelve la diferencia entre la madre biológica y la compañera de esta respecto a la maternidad. “Este hijo es de las dos “ El vientre no es lo importante, las dos somos madres del amor”, “El amor diario supera cualquier condicionante de sangre”, etc. En la mayoría de las situaciones a las que hemos accedido es así como las parejas lésbicas resuelven la presión biogénica. Sin embargo, el relato de la gestación y, sobre todo, del parto ocupa un lugar significativo en las conversaciones con las parejas de madres lesbianas, lo que relanza la centralidad “bio”, y trae a primera plana los esfuerzos por equilibrar posiciones desiguales respecto a la maternidad biológica.

- Las posibles desigualdades se manifiestan en el **deseo de ser padres** (estrategia discursiva). En muchos casos, este deseo se presenta inicialmente como algo unilateral, partiendo de uno de los miembros de la pareja. Sustentado en los repertorios 1.2 y 1.3, se fundamenta, la mayoría de las veces, una evolución de la parte remisa para converger en ese deseo de tener hijos: “El matrimonio lo facilita” “Sin la posibilidad de matrimonio creo que no lo habríamos planteado”, “Yo lo tenía claro pero ni se me ocurría plantearlo porque lo veía como algo imposible, hasta que llegó la posibilidad de casarnos”, etc. Aquí el acto de “dar amor” con expresiones como “repartir nuestro amor”, “nuestra unión estaba ya madura”, etc., facilita también

esta operación. La co-responsabilidad, que en muchos casos se presenta como indispensable, compensa el “haber llegado algo tarde” a este deseo de ser padre/madre. En este contexto, entre las madres lesbianas cualquier referencia al donante es prácticamente inexistente.

Las experiencias de padres gays a los que hemos tenido acceso parten mayoritariamente de la subrogación o la adopción, y en menor medida de experiencias heterosexuales previas. En estas circunstancias, la referencia a la subrogación o la adopción se centra en los complicados inicios de los procedimientos. En la subrogación hay referencias a las lagunas y obstáculos legales para reconocer el proceso entre países y, en algunos casos, se agradece el papel y sensibilidad de las gestantes, que pueden quedar encuadradas, a pesar de la distancia física, en el universo familiar como “madrina”, por ejemplo. La adopción por parte de padres gays se preseta como un conjunto de decisiones y acciones que tienen que vencer resistencias burocráticas y abrir la mente en las culturas institucionales con competencias. A ello está contribuyendo, en gran medida, el matrimonio como opción real.

- Otro elemento estrechamente relacionado, presente en la mayoría de las experiencias transmitidas, apunta a la necesaria **diferenciación de las tareas** en la vida cotidiana. En general, se articula como una distinción de tareas básicas, sin que podamos distinguir una configuración de roles más compleja, aunque si se observa algunas implicaciones afectivas y de intento de solución a la condición biológica, sobre todo, de la maternidad. La denominación “mama” puede estar consignada para la madre biológica mientras que “mami”, “mi otra mamá”, se reserva para la compañera de la madre biológica, que en la inmensa mayoría de casos es también madre adoptiva (esto facilitado a partir del MPMS. Nos encontramos con algunas situaciones donde la mami se encarga más bien de las cuestiones de organización doméstica, mientras que sobre la “mamá” recaen, en mayor medida aunque no de forma exclusiva, otra serie de funciones, dependiendo de las edades de los hijos, como la lactancia (con todo lo que conlleva), las cuestiones médicas, académicas, sociales, etc. En parejas de hombres también se constatan denominaciones diferenciales como “papa” y “papi”, o papá seguido del nombre de pila de cada uno de ellos. En estos casos, esta alternancia parece apuntar más bien a cuestiones afectivas internas que a diferencias funcionales más marcadas.

- Ligado a este último elemento también suele conectarse el relato de las exigencias cotidianas que se derivan de la llegada de los hijos. Estas exigencias tienen también una lectura normalizadora pues se reconoce que son compartidas con cualquier formato familiar: “Tenemos también nuestros retos diarios como cualquier otra familia”, “Hay más parecidos que cosas que nos separen”, “Muchos días nos puede el cansancio, el estrés”, “Tenemos días de 48 horas con estos pequeñines”, etc. Nos hemos encontrado con dos cuestiones de interés al respecto. Algunos participantes hablan de una exigencia extra por la propia condición de ser una familia homoparental, la exigencia de demostrar que se puede ser homosexual y buen padre o madre. Otra referencia, en este caso, señalada minoritaria y fundamentalmente en parejas de hombres, es el reto que representa que el hijo ocupe su lugar pero sin afectar negativamente la dinámica libidinal de la pareja. En general, el marco discursivo del amor como horizonte de la familia homoparental deja poco espacio simbólico para la elaboración de los reajustes eróticos en las parejas homosexuales tras la llegada de los hijos.

- Otro elemento a resaltar para la configuración de la filiación y el parentesco de estas nuevas formas familiares es representado por el hecho de que la llegada de los hijos también puede facilitar la relación con la familia de los cónyuges, hombres y mujeres. Muchos participantes expresan explícita, o implícitamente, que la filiación reconocida para los dos contrayentes refuerza los lazos con las familias de origen, ayuda a integrar a la pareja en el entramado de padres/abuelos, hermanos, tíos, primos, etc.

- Por último, queremos señalar otra línea argumentativa que aparece en algunos momentos ligada a cierto activismo, al compromiso con la causa LGTB, y que apunta a lo que podríamos llamar “orgullo de la diferencia”, que sitúa a la diferencia, dentro de la normalización que muchos reconocen trae consigo el MPMS, como motor de cambio social. Una estrategia interesante en este punto es rebajar el peso de la discriminación específica pues “cualquiera que sea diferente puede ser objeto de prejuicio y discriminación” pero eso no puede ser justificación para “abandonar, para rechazar la responsabilidad que tenemos con que este mundo sea mejor”. En relación a esto, el “temor” por la orientación sexual de los hijos, del que hablan muchas investigaciones previas, no suele ocupar un lugar relevante en la producción discursiva. Elementos como el respeto, el amor, los valores transmitidos para poder

elegir, “dejarles ser quienes ellos quieran ser”, ocupan un lugar mucho más significativo.

## CONCLUSIÓN

En general, se comprueba que el hecho normalizador es la fórmula que enlaza la homoparentalidad con el deseo de descendencia. La normalización es la estrategia predominante utilizada por las parejas entrevistadas y por los documentales prohomoparentales para ofrecerles a las madres lesbianas y padres gays una posición no discriminatoria en referencia a su inclusión en la institución familiar. Políticamente, se encuentra dentro de las tácticas de asimilación que ha demandado, una parte importante, del movimiento LGTB desde sus inicios. El aumento de la visibilidad de los colectivos minoritarios, entre ellos las comunidades de gays y lesbianas, ha sido una premisa para superar condiciones de exclusión social, lo que se ha traducido en el desarrollo progresivo de la normalización social y de las pautas de vida de las personas de orientación homosexual (Fernández, 2007).

En la mayoría de las ocasiones, cuando se habla de la parentalidad entre personas del mismo sexo se hace desde una posición que está supeditada a comparar a los padres o madres de orientación homosexual con padres y madres de orientación heterosexual y, de esta forma, se pretende ocultar las diferencias innovadoras de las familias homoparentales frente a las heteroparentales. Así, el predominio y la obligatoriedad de la normativa heterocentrada sigue considerándose los pilares sobre los que se cimienta nuestra sociedad. Por lo tanto, se observa que el modelo de familia tradicional está presente en la construcción de las prácticas sociales que conforman el fenómeno homoparental.

Pero Si bien es cierto en este tipo de realidades familiares se ilustra de manera manifiesta la definición de parentesco ligada a una dinámica social compleja y cambiante, más que al orden natural y la biología (Meillasoux, 2001). Sin embargo, en el debate sobre la homoparentalidad los discursos más conservadores todavía utilizan la referencia biológica del parentesco, de modo que sigue siendo uno de los pilares para asentar ideológica, normativa y jurídicamente las estructuras sociales tradicionales. Por lo tanto, este hecho obliga como se ha observado en los análisis a estas nuevas formas familiares a confrontarse con una tendencia al mimetismo hacia un modelo de reproducción supuestamente natural. Pero, también, se ha detectado la existencia, aunque, minoritaria de diferentes ejes temáticos conformados por nuevas vías (vías alternativas) como intento de resolver las referencias que

realzan lo natural como lo supuestamente biológico . Son estructuras discursivas que apuestan por una nueva estructuración y construcción de las relaciones de parentesco. Por ejemplo y las más destacada son , aquellas que enlazan el hecho homosexual con la parentalidad, a través del deseo y el amor. En la mayoría de los casos se recurre a la mera función educativa sobre valores, roles e introducen el amor, cariño, respeto, cuidado mutuo y deseo para explicar la relación entre filiación biológica y diferencia sexual en estas familias. Por lo tanto, es el amor el que reemplaza a lo NATURAL, el que constituye la cotidianidad de estas familias y se convierte en la vía para mantener el reconocimiento legal y social en sus relaciones.

Se considera que es necesario seguir trabajando e indagando en esta línea con el objetivo de conocer opciones alternativas en la construcción social de este fenómeno.